



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001296

FOLIO

LA PLATA, 21 JUL. 2020

VISTO el expediente 4061-1148789/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Antonella PINESE; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1º de Julio de 2020, la renuncia presentada por la señora Antonella PINESE, DNI.37.102.124, Legajo 717.905, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en el Centro Especializado N°30 de la Subsecretaría de Salud y Medicina Social, dependiente de la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 12, con régimen de 36 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR SARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata